

Bogotá D.C. 30 de agosto de 2016

No. de radicación: **2016-EE-117120**

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal Pereira
Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 42400-2016
Fecha: 08/09/2016-09:40:19
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA
Destino: Secretaría de Educación

ASUNTO: Inconsistencias en el registro de matrícula oficial junio 2016.

Respetado Secretario:

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - OAPF viene adelantando un proceso de monitoreo a la base de datos de matrícula para lo cual se han definido reglas de validación de consistencia y correlación lógica entre las variables analizadas, aplicadas al corte de matrícula oficial de junio 30 de 2016, las cuales se detallan a continuación:

- Regla 1. Identificar alumnos inexistentes identificados en el proceso de auditoría que siguen matriculados al siguiente año.
- Regla 2. Identificar alumnos depurados por las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) que siguen matriculados al siguiente año.
- Regla 3. Identificar alumnos con posible duplicidad en el registro de matrícula.
- Regla 4. Inconsistencia en grados entre dos vigencias.
- Regla 5. Inconsistencia en las edades en la base de datos de una vigencia.
- Regla 6. Documentos inconsistentes.

Como resultado del ejercicio, nos permitimos enviar un archivo en Excel con las inconsistencias identificadas en el reporte de matrícula registrado en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT por la Secretaría de Educación y el documento metodológico "informe sobre la calidad de los registros" elaborado por la OAPF, que serán enviados por correo electrónico al secretario(a) de educación y líder de cobertura, con el fin de facilitar el proceso de revisión.

Agradecemos que la Secretaría de Educación adelante las gestiones necesarias para corregir las inconsistencias que presenta el reporte de matrícula.

Cordialmente,



RUSLAN LOPEZ CIFUENTES
Subdirector de Acceso

Revisó: Hernando Rodríguez Chaparro.
Proyectó: Isabel Cristina Sánchez G.



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de septiembre de 2016	Número de radicado:	42400
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RUSLAN LOPEZ CIFUENTES		
Descripción o asunto:	INCONSISTENCIAS EN EL REGISTRO DE MATRICULA OFICIAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

